

 UNITEC <small>CONFORACIÓN UNIVERSITARIA</small>	SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO	Código: GFI-FOR-008
		Tipo de documento: Formato
		Versión: 4

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
--------------	----------------------	-------------------	----------------------

Fecha de Solicitud:	<input type="text"/>	Crédito N°:	<input type="text"/>
---------------------	---	-------------	----------------------

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		mayerlys zabaleta valencia			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1063301113	DE montelibano	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 58b call 38, NC (36-55) esquina		CIUDAD DE RESIDENCIA	montelibano	
CORREO ELECTRÓNICO	zabaletamayerlys@gmail.com		TEL. CELULAR	3148156389	
PROGRAMA	especialización en seguridad y salud en el trabajo		CÓDIGO		

NOMBRE DE LA EMPRESA		grupo he sas			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Carrera 30, Zona industrial, vía Cerromatoso, Cra. 30A		TEL. DE EMPRESA	310 6900706	

FECHA DE INGRESO	1	6	0	8	2	0	2	3	CARGO	facilitador hse
TIPO DE CONTRATO	prestacion de servicio		SALARIO ACTUAL	\$ 1.700.000	CIUDAD	montelibano				

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	angelica zabaleta	NOMBRES Y APELLIDOS	maria monterrosa
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3128837170	TEL. CELULAR	3013503601
PARENTESCO	prima	PARENTESCO	amiga

DATOS DEL CODEUDOR

NOMBRES Y APELLIDOS		Georgina del carmen valencia pastrana			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	50940477	DE montelibano	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 58b call 38, NC (36-55) esquina		CIUDAD DE RESIDENCIA	montelibano	
CORREO ELECTRÓNICO	georginavalencia21@gmail.com		TEL. CELULAR	3135640037	

NOMBRE DE LA EMPRESA		Clinica regional del san jorge ips sas			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CI 17 #3-107		TEL. DE EMPRESA	7721566	

FECHA DE INGRESO	0	1	0	3	2	0	0	8	CARGO	auxiliar de enfermeria
TIPO DE CONTRATO	indefinido		SALARIO ACTUAL	\$ 1.360.000	CIUDAD	montelibano				

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	gabriela valencia	NOMBRES Y APELLIDOS	amaire cermeño
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3104073087	TEL. CELULAR	3215750707
PARENTESCO	hermana	PARENTESCO	amiga

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHAS/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecunarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso de acuerdo al calendario financiero.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Pagaré y carta de instrucciones	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la Información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE MAXELINO ZABALETA FIRMA CODEUDOR Georgina Valencia pastana

No de documento 1063361113 DE Montelíbano No de documento 50940477 DE Montelíbano



OBSERVACIONES

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

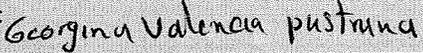
PAGARÉ No. _____ PL 20 ___ / ___ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ___/___/___

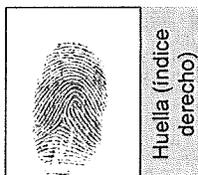
Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ___/___/20___, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: mayerlys zabaleta valencia		Nombre: georgina del carmen valencia pastrana	
Firma: 		Firma: 	
No. de Identificación: 1063301113		No. de Identificación: 50940477	
Dirección: Carrera 58b call 38, NC (36-55) esquina	Ciudad: montelibano, cordoba	Dirección: Carrera 58b call 38, NC (36-55) esquina	Ciudad: montelibano, cordoba
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3148156389	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3135640037



	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

PAGARE

PAGARÉ No. _____ PL 20___ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____

\$(_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros: _____ y _____

vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20__

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: mayerlys zabaleta valencia		Nombre: georgina del carmen valencia pastrana	
Firma: <i>MAYERLYS ZABALETA</i>		Firma: <i>Georgina valencia pastrana</i>	
No. de Identificación: 1063301113		No. de Identificación: 50940477	
Dirección: Carrera 58b call 38, NC (36-55) esquina	Ciudad: montelibano, cordoba	Dirección: Carrera 58b call 38, NC (36-55) esquina	Ciudad: montelibano, cordoba
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3148156389	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3135640037



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **50.940.477**
VALENCIA PASTRANA

APELLIDOS
GEORGINA DEL CARMEN

NOMBRES
Georgina Valencia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1971**
MONTELIBANO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

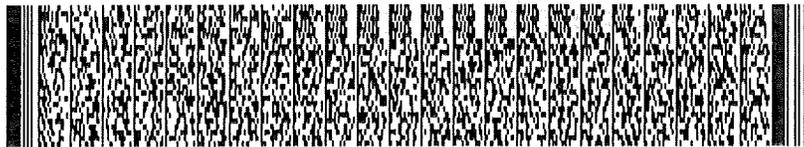
F

SEXO

29-AGO-1989 MONTELIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1302500-00130347-F-0050940477-20081120

0006567579A 1

7720004857

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento Número de Factura: FT-611 Código Único de Factura - CUFE: 689cc19aeff99e2cce490bc5d227d222adb
a1f6e3145fe000863203981d96b0fe210ac0a9245a8a187d0d569c8ab072e

Fecha de Emisión 26/10/2023 11:59 Fecha de Vencimiento 06/11/2023
Tipo de Operación Estándar Prefijo FT
Tipo de Negociación Contado Medio de Pago Consignación bancaria
Tipo de Entrega Plazo
Fecha de Recepción del Bien 26/10/2023 Fecha generación 2023-10-26T11:59:55

Datos del Emisor Nit del Emisor: 860510627 Razón Social: CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
Nombre Comercial CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Dirección CALLE 76 NO. 12-58
Tipo de Contribuyente Persona Natural Departamento Bogotá
Régimen Contable No responsable de IVA Correo radicaciongd@unitec.edu.co
Actividad Económica Principal 8543 Municipio Bogotá, D.c.
Tipo de Responsabilidad No responsable PN Teléfono

Datos del Adquiriente Nit del Adquiriente: 1063301113 Razón Social: ZABALETA VALENCIA MAYERLYS
Tipo de Documento Cédula de ciudadanía Dirección Montelibano, Córdoba
Número Documento 1063301113 Departamento Córdoba
Nombre Comercial ZABALETA VALENCIA MAYERLYS Municipio Montería
Tipo de Contribuyente Persona Natural País Colombia
Régimen Contable Correo zabaletamayerlys@gmail.com
Tipo de Responsabilidad Teléfono 3148156389

Detalles de Productos											
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	ICA	INC	
1	1100000043	MATRICULA ESP. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NIU	1,00	\$ 4.465.000,00	\$ 446.500,00					\$ 4.018.500,00
2	1100000043	SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD	NIU	1,00	\$ 102.900,00	\$ 0,00					\$ 102.900,00

Descuentos y Recargos Globales					
Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia			
Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	ID Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales	
Total Items: 2	MONEDA COP
	TASA DE CAMBIO
	Subtotal Precio Unitario (=) \$ 4.567.900,00
	Descuentos detalle (-) \$ 446.500,00
	Recargos detalle (+) \$ 0,00
	Subtotal Base gravable (=) \$ 0,00
	Total impuesto detalle IVA (+) \$ 0,00
	Total impuesto detalle ICA (+) \$ 0,00
	Total impuesto detalle INC (+) \$ 0,00
	Total otros impuestos (+) \$ 0,00
	Total mas impuesto (=) \$ 4.121.400,00
Descuento Global(-)	
Recargo Global (+)	

Generado por: **Gosocket Corp. Nit: 900.508.908** Valor total de la operación (=) \$ 4.121.400,00
Número de Autorización: 18764050201587 Rango Autorizado: Desde 501 Rango Autorizado: Hasta 10000 Vigencia: 2024-06-13